Servicio de Impuestos Internos

SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
VI DIRECCIÓN REGIONAL RANCAGUA
DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE
77317301628

PEDRO JUAN HUERTA ARENAS
[redacted]
GUILLERMO BERRIOS #393 GRANEROS, GRANEROS

Derogación total de Resolución para emitir vales por máquina registradora.

RANCAGUA, 06/06/2017

RES. EX. N° 77317073720 /

VISTOS: La solicitud recibida con fecha 17 de Mayo del 2017, contribuyente PEDRO JUAN HUERTA ARENAS, RUT: [redacted] de actividad económica Panadería, Pastelería, Provisiones por Menor, por la que pide derogación total de la Resolución N° 390 de fecha 19/12/1997, de esta Dirección Regional, con la cual se autorizó el uso de la(s) máquina(s) que funcionan en Guillermo Berrios N° 393 de la comuna de Graneros y que se detalla(n):

Máquina Registradora

Marca: CASIO
Modelo: CE-3700
Serie: 0354
Tipo de Máquina: A
Caja: 1
N° Fiscal: 97619

Oficio de la Dirección Nacional
Del S.I.I
Número: 1478
Fecha: 08/04/1996

Las disposiciones legales y reglamentarias e instrucciones vigentes sobre la materia y las facultades establecidas en el artículo 6º, letra B), Nºs 5 y 7, del Código Tributario y Resolución Nº 2078 Ex. de 07 de octubre de 1981, delegatoria de facultades, y

CONSIDERANDO: 1º.- Que, en el presente caso, los argumentos, fundamentaciones y antecedentes proporcionados por el interesado en su solicitud, han sido estimados atendibles por esta Dirección Regional y además cumple los requisitos y exigencias señalados en el Nº 5 de la Resolución Nº 2301 Ex. de la Dirección Nacional, publicada en el Diario Oficial de 20 de octubre de 1986;

SE RESUELVE: HA LUGAR A LO SOLICITADO.

DEJASE SIN EFECTO la autorización de emitir vales, en reemplazo de boletas de ventas por medio de las máquina(s) registradora(s) señalada(s) en la parte expositiva de esta resolución, concedida por la (s) Resolución(es) Nº Ex. N° 390 de fecha 19/12/1997.

Procédase por parte del ministro de fe del Servicio de Impuestos Internos, a levantar los sellos, dejando constancia de lo obrado.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

PAULINA RIVERA PINTO
JEFE DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE

Distribución

PEDRO JUAN HUERTA ARENAS
GUILLERMO BERRIOS N°393 GRANEROS
DEPTO. ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE
EXPEDIENTE